

XXI JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA

11 y 12 de noviembre de 2022
Dos Hermanas (Sevilla)

**Nuevas realidades: nueva generación
de bibliotecas y bibliotecarios**

Mesa redonda:

Más de 40 años dedicados a la profesión: AAB

Ponentes:

* Jorge Dayán Aguiar Cedeño

*Universidad de las Ciencias Informáticas. Área de Inteligencia
Organizacional de la Dirección de Información Científico Técnico (La
Habana-Cuba)*

* Natalio A. Benítez Ragel

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz). Biblioteca

* Antonio Tomás Bustamante Rodríguez

Presidente de la AAB

Presenta y modera:

* Ana Real Duro

Coordinadora del Comité Científico de las #21BA

Producción científica con una perspectiva bibliométrica aplicada a la evaluación de las publicaciones del boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios 2021

JORGE DAYÁN AGUIAR CEDAÑO

Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba

BERNA EVA REY MOLINET

Centro de Ingeniería y Biotecnología

MANUEL PAULINO LINARES HERRERA

Academia de las Ciencias de Cuba

YANISLEIDY BARROSO BENÍTEZ

Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba

RUBÉN CAMACHO FERNÁNDEZ

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

ANTONIO TOMÁS BUSTAMANTE RODRÍGUEZ

Universidad de Málaga. Biblioteca de Humanidades

En el presente trabajo se analizan las publicaciones de los investigadores que han colaborado con el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios en cuanto al nivel de citación, autoría, referencias y productividad científica, entre otros aspectos cuantificables que contribuyen a medir la producción científica del Boletín desde sus inicios hasta la actualidad en la base de datos de Dialnet. Para lo cual se utiliza software para procesar información y tabulación de resultados, así como la representación de la información mediante clústeres de agrupamiento para obtener

Nº 124, Julio-Diciembre 2022, pp. 160-173

un mejor resultado visual que permita establecer comparaciones para la toma de decisiones por parte del comité editorial del boletín.

Palabras clave: publicaciones científicas, nivel de autoría, productividad científica, base de datos de Dialnet.

SCIENTIFIC PRODUCTION WITH A BIBLIOMETRIC PERSPECTIVE APPLIED TO THE EVALUATION OF THE PUBLICATIONS OF THE 2021 ANDALUSIAN ASSOCIATION OF LIBRARIANS BULLETIN

Abstract: This paper analyzes the publications of researchers who have collaborated with the Andalusian Association of Librarians Bulletin in terms of the level of citation, authorship, references and scientific productivity, among other quantifiable aspects, that contribute to measure the scientific production of the Bulletin from its beginnings to the present in the Dialnet database. For this purpose, software is used for the processing of information and tabulation of results, as well as for the representation of the information by means of grouping clusters to obtain an improved visual representation that allows to draw comparisons for decision making by the editorial committee of the bulletin.

Keywords: scientific publications, authorship level, scientific productivity, Dialnet database.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Los métodos y técnicas estuvieron enfocados a la investigación documental posibilitando la revisión del tema a tratar para la fundamentación teórica de los aspectos relacionados con los estudios métricos de la información. Se emplearon métodos y técnicas bibliométricas de procesamiento estadístico de los datos a examinar, a partir de indicadores bibliométricos, la producción científica del Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios en el período señalado. El tipo de estudio a medir se basó en la bibliometría descriptiva con aspectos evaluativos. Se puso de manifiesto la ley de Lotka (1926) aplicada para los estudios relacionados con la Productividad Autoral. El índice H (Hirsch, 2005): para dar a conocer de forma individual la producción científica de un investigador. Índice A (Liang, 2009): permite conocer el promedio de citas por artículo siendo la probabilidad de que el artículo pueda ser citado en una o varias ocasiones por N autores. Herramientas de visualización de la información: para la representación de información y análisis de clústeres de agrupamiento.

INTRODUCCIÓN

Los estudios de producción científica se encuentran enfocados a aportar datos de la evolución de una determinada área del conocimiento basándose en indicadores matemáticos y modelos que comprenden artículos, libros, patentes entre otros documentos a analizar Casteras, 2014.

Estos tipos de estudio develan la visibilidad de los investigadores que son poco conocidos en determinadas áreas del conocimiento y también establece estados comparativos de tendencias y productos afirma Cedeño, 2012. Comprenden los análisis cuanti-cualitativo de los artículos: libros, patentes, tesis doctorales u otros documentos, generados por una institución, país, región, o en un campo particular del conocimiento utilizando sistemas automatizados alega Cañedo, 2010.

Con el surgimiento de las métricas de la información (bibliometría, cienciometría, informetría, entre otras) vinculadas a las tecnologías de la información se crearon las oportunidades para desarrollar medidas cualitativas y cuantitativas (índices) que midieran calidad a través de las citas bibliográficas. Dentro de los más utilizados se encuentran: el factor de impacto, Garfield, 2006; y sus variaciones (para revistas) y el índice H, Hirsch, 2005; y sus variaciones (para individuos) Crisci, 2020. La métrica de la información aplicada a medir las publicaciones científicas permite a los investigadores contar con mayores elementos a la hora de pensar y hacer visibles sus publicaciones. La forma de evaluar su calidad está directamente relacionada con la cantidad de citas bibliográficas que genera. Por ejemplo, se evalúa a las revistas científicas por el número de citas de los artículos que éstas publican, y a los individuos por el número de citas que sus trabajos reciben Cabrera, 2022. Como antecedentes de la presente investigación se tuvo en cuenta una investigación que data del año 2002 donde se realizó un trabajo cuyo título fue: *Análisis de los artículos de investigación 1998 -2002*, de la autora M. Sandra García Pérez. Ella misma, muestra indicadores a nivel micro y cubre un corto período de tiempo, pero a pesar de esto sirvió como referencia para este trabajo que cubre totalmente la frecuencia y productividad del boletín desde sus inicios hasta nuestros días de manera general. También se tomó en cuenta el trabajo de los investigadores Merino RG y RDS Ruiz (2012), titulado: *Análisis de la producción científica sobre estudios de usuarios en la base de datos del CSIC de biblioteconomía y Documentación*. A continuación, se expone la metodología de cómo se realizó la presente investigación.

DESARROLLO DEL TRABAJO

Se utilizó como fuente de información primaria la base de datos de bibliográfica de Dialnet (dialnet.unirioja.es). Un portal de difusión científica hispana cuyo funcionamiento se inició en 2001, especializado en ciencias humanas y sociales,

además de ser una biblioteca digital y repositorio de acceso abierto fundada por la Universidad de la Rioja, en el cual se encontraba indexado el boletín que contiene las publicaciones científicas a estudiar en el período de tiempo comprendido desde el surgimiento del boletín hasta el año 2021. Se accedió al Boletín de la Asociación Andaluza Bibliotecarios y se descargaron 309 registros que datan desde el año 1984 hasta el 2021.

Se realizó una revisión de los registros recuperados con el objetivo de eliminar duplicidad y normalizar los nombres, títulos y afiliaciones autorales. Para esto se empleó el gestor bibliográfico del programa EndNote 7.0 y se empleó además el programa Microsoft Excel® y Toolinf para el procesamiento de la información, así como para la generación de las tablas y gráficos. Para analizar las áreas temáticas en que se ubicaron las publicaciones, se examinó cada referencia (título y resumen).

Se utilizaron los programas UCINET 6.221, NetDraw 2.086 y VOSVIEWER 1.6.16, los que posibilitaron la representación de redes y mapas propios de los análisis bibliométricos para la visualización de los resultados. Se propuso un grupo de indicadores avalados científicamente a partir de la tipología de Chinchilla, 2004 ,2015; Arencibia, 2007; Peralta, 2009; Schneider, 2006, 2019; y Cedeño, 2012. El organigrama de los indicadores está compuesto por una batería de 28 indicadores subdivididos en: 1 indicador de análisis de publicaciones, 10 de productividad desglosado en 6 de productividad y 6 de productividad vinculados al análisis de citas y 3 de colaboración, los cuales se definen a continuación quedando de la siguiente manera y en dependencia de la accesibilidad de los datos mostrados.

GRÁFICOS GENERALES DEL TRABAJO

Gráficos correspondientes al análisis de citas por año

Gráfico 1. Producción científica del boletín (1984-1991)

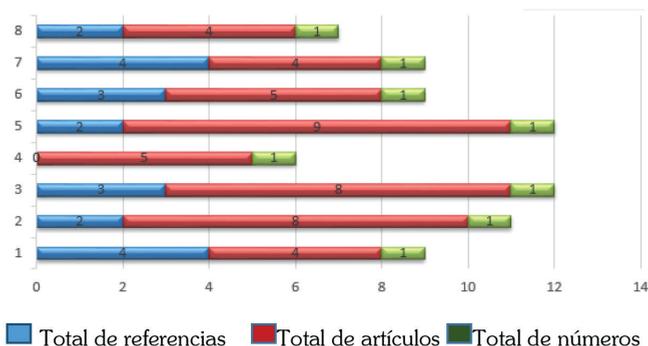


Gráfico 1.1. Producción científica del boletín (1992-1999)

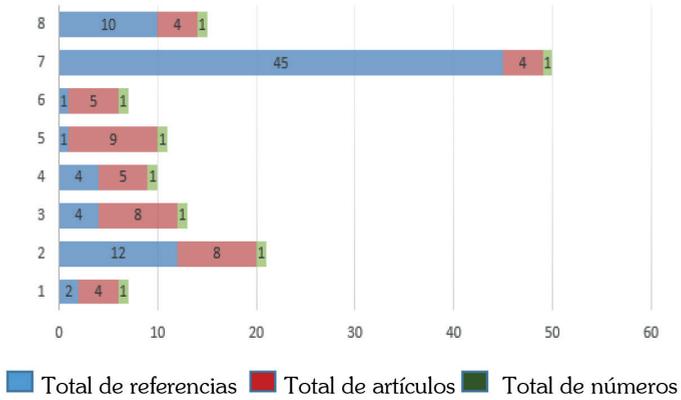


Gráfico 2. Producción científica del boletín (2000-2010)

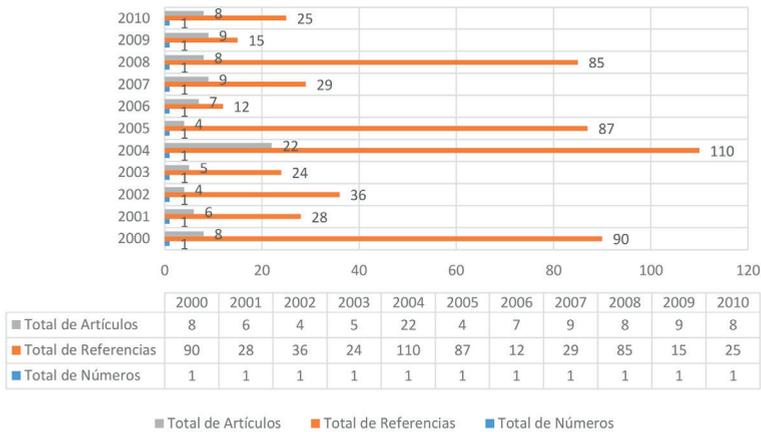


Gráfico 2.1 Producción científica del boletín (2011-2021)

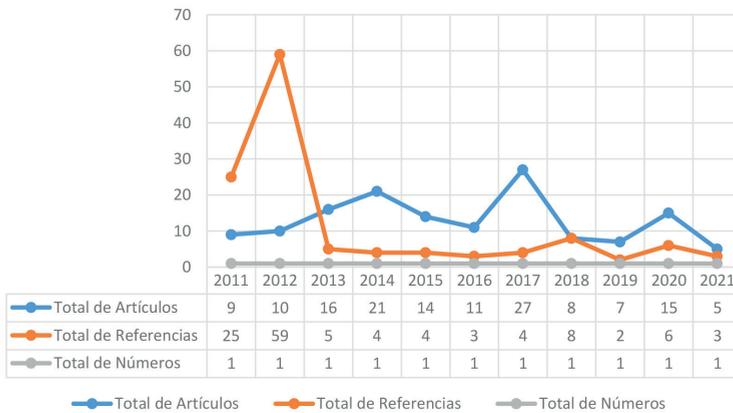
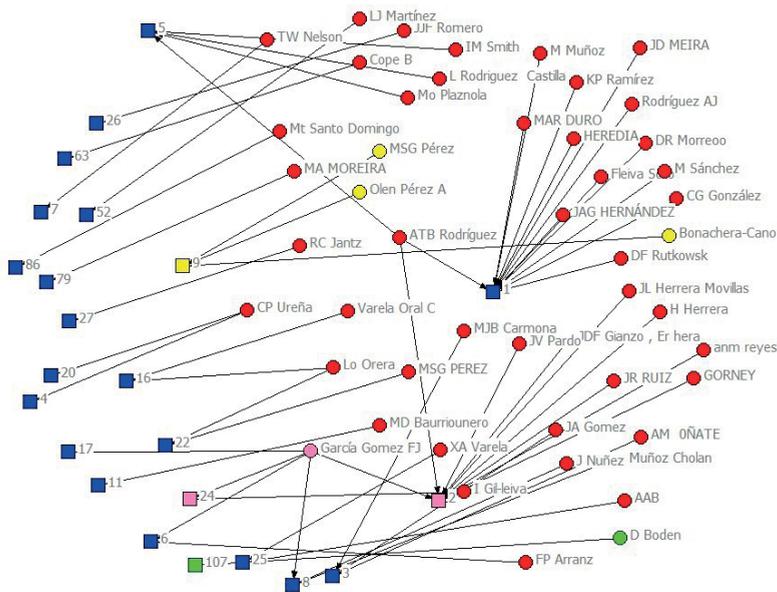


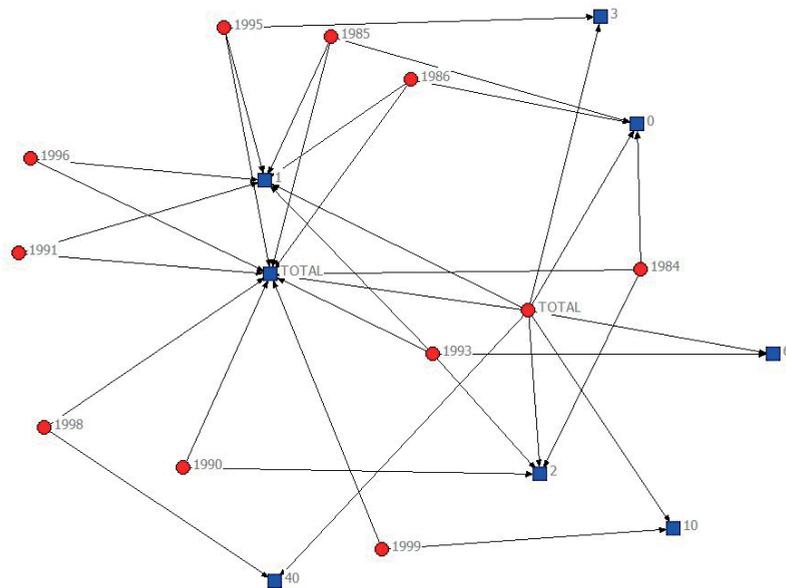
Gráfico 3. Gráfico elaborado con el Software: Netdraw versión 2.086. Autores más citados 1984-2021(CXA)



Se visualiza en el mapa una representación de correlación de los autores más citados, siendo la representación de los mismos los nodos que representan a los círculos con un total de 56 autores siendo los más citados de un total de 289 autores

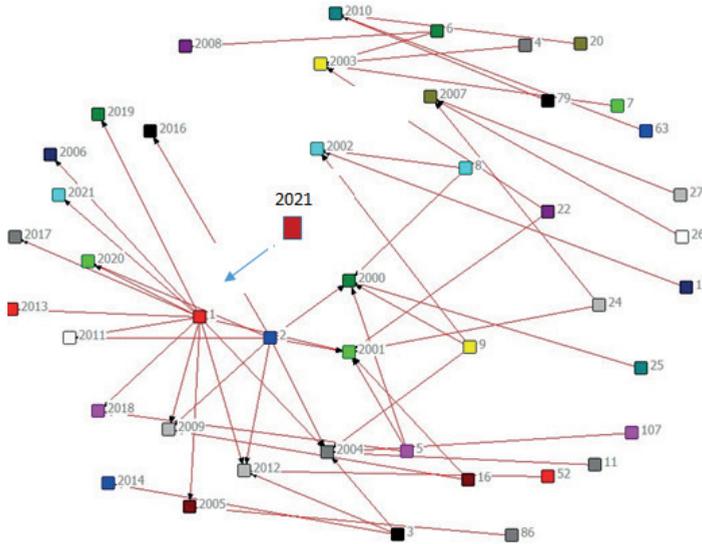
representados. Se muestran un total de 647 citas de un total de 892, las restantes se muestran por años en las tablas anteriores. Se representan 9 autores con tan sólo 1 cita. Las mismas están representadas por nodos en forma de cuadrados. Dentro del clúster aparece el autor D. Boden con 107 citas correspondientes al año 2004, seguido por Santo con 86, Moreira con 79, Cope con 63 y Martínez con 52. De manera coincidente con 9 citas cada uno se representan Pérez, Caño y Olen. Se muestra un total de 12 autores con tan sólo una cita en la representación, a pesar que aparecen más trabajos.

Gráfico 4. Gráfico elaborado con Netdraw. Correlación citas - año 1984-1999



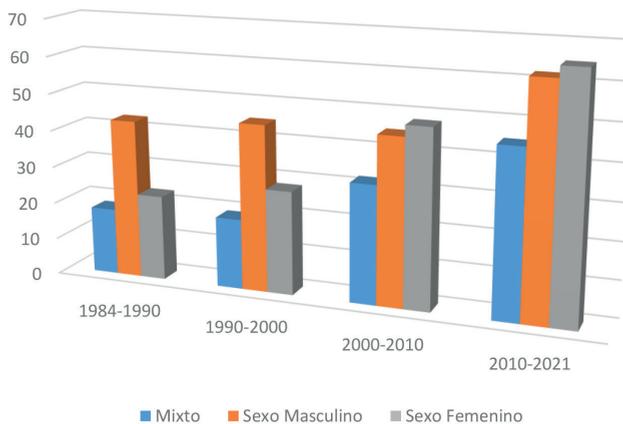
Se visualiza en el mapa de correlación de años por citas comprendidos entre los años 1984-1999 del siglo XX. Con los nodos en rojos en forma de círculos se representan los años y los nodos azules, en forma de cuadrado, son las citas. Dentro de los años con mayor índice de citación, se encuentran el año 1998 como el más citado con un total de 40, seguido de 1999 con 10 citas, 1993 con 6 y 1995 con 3. El resto de los años se muestra con un bajo nivel de citas.

Gráfico 5. Gráfico elaborado con Netdraw. Correlación citas año 2000-2021 (CXA)



Dentro de los años más citados se encuentra en la primera posición el 2004 con 107 citas, seguido de 2005 con 86, 2010 con 79 y 2012 con 52. El resto de los años presenta pocas citas, en relación con el siglo pasado se evidencia un elevado índice de citas en comparación con el siglo XX.

Gráfico 5. Género autoral, periodo 1984-2021 (PXF)

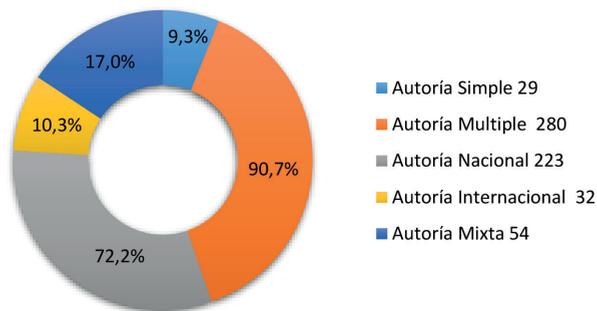


PRINCIPALES INSTITUCIONES NACIONALES QUE HAN COLABORADO CON LA ASOCIACIÓN (AAB) EN EL PERÍODO SEÑALADO (1984-2021)

Gráfica 6. Vosviewer versión 1.4.0: Clúster Network Visualization



Gráfico 7. Nivel de autoría por artículos, período 1984-2021 (NXA)



Leyenda:

- Autoría simple: un solo autor
- Autoría múltiple: dos o más autores
- Autoría nacional: autores nativos de la región
- Autoría internacional: autores extranjeros no foráneos
- Autoría mixta: autores foráneos y no foráneos

CONCLUSIONES

El estudio bibliométrico realizado permitió describir y evaluar de manera parcial la producción científica del Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB), mostrando cómo se ha comportado la producción científica mediante la evolución de sus publicaciones desde sus inicios hasta el 2021. Se pudo apreciar una elevada cifra en cuanto a sus artículos por año y sus números, así como la elevada citación y referencias de sus artículos, la estrecha colaboración nacional y en segundo plano la internacional, la presencia de las investigadoras en todos los períodos de tiempo siendo estos aspectos los principales a medir en el presente estudio. El amplio período de tiempo que abarcó el estudio permitió establecer estados comparativos en cuanto a nivel a autoría por siglos y entre sexo autoral, identificando de un total de 289 autores identificados en el período señalado. Un ejemplo es el siglo XX con 80 autores identificados, de ellos 41 del sexo masculino y 39 del femenino. En cambio, en el siglo XXI, el nivel autoral se diferenció en tan solo un 1% puesto que, de 209 autores identificados, 104 eran mujeres y 105 hombres. También detonó un mayor incremento en cuanto a las publicaciones, ascendiendo de manera exponencial la cifra en el siglo XXI con un total de 234, muy diferente al siglo XX con tan solo 75 para un total de 309 trabajos de los mismos. En el caso de las citas, más de la mitad de los trabajos fueron citados, o sea, un total de 190 recibieron más de una cita con un total de 892 citas, no siendo así en el caso de los 119 trabajos restantes que obtuvieron una cita o no fueron citados. Los años con mayor nivel de citación 1998 (40), 2010 (162), 2004 (135), 2005 (87). Años más productivos en cuanto al número de artículos se muestran el 2017 (27), 2014 (21), 2013 (16), 2020 (15). En cuanto al total de referencias, de un total de 664, se muestran 2004 (110), 2005(87), 2008 (85), 2012 (52), 1998 (47), 2002 (36), 2007 (29), 2001 (28), 2010 (25), 2003 (24), 1999 (18). El nivel de autoría permitió determinar el tipo de autoría de los investigadores por artículo para desarrollar su actividad científico investigativa, contenida en las bases de datos a analizar. Este particular dio como resultado un leve predominio de la autoría múltiple con 280 trabajos para un promedio de 90,7%, del total de 309 trabajos y 29 trabajos con autoría simple para un 9,3%. La autoría nacional se muestra con 223 trabajos para un 72,2%, cifra por encima de la autoría internacional con 32 para un 10,3% trabajos. En cambio, la autoría mixta aparece

con un total de 54 trabajos para un 17% del total, 309 trabajos para un 100%. La colaboración de la producción científica del 77,15 % (promedio de autores firmantes por trabajo), el 87 % de los documentos fue escrito por dos o más autores. Esta tendencia refleja la elevada participación de más de un autor en las investigaciones, lo que responde no solo al comportamiento por temáticas más trabajadas conocidas por el nivel de coocurrencia de los términos. Los artículos tienden a tener un mayor número de autores en los documentos y los diferentes hábitos de producción y citación, también a la necesidad de una mayor cooperación en las investigaciones demostrando que los resultados del estudio presentan baja colaboración a nivel internacional, por el contrario, con la colaboración nacional y el elevado liderazgo de las instituciones regionales para un 71 % de un 100% de colaboración institucional. Se puede determinar que el presente estudio sirve para resaltar y enriquecer el trabajo de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios mostrando sus logros en el campo de las publicaciones científicas incluidas en el Boletín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIAR CEDEÑO, J. D.; ARENCIBIA JORGE, R. Producción Científica sobre Nanociencia y Nanotecnología. Ciencias de la Información, 2012, vol. 43, n. 1, enero-abril, p. 5-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181423784002.pdf>
- AGUIAR CEDEÑO, J. D.; REY MOLINET, B. Producción científica correspondiente a bioinformática en el Google Académico período 2016-2018. Bibliotecas Anales de Investigación, 2020, vol. 16, n. 2. Disponible en: <http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/38>
- AGUIAR CEDEÑO, J. D.; ROSALES GONZÁLEZ, L. I.; REY MOLINET, B. E. Generalidades de las bases de datos de Scopus y Wos en la categoría de las Ciencias de la Computación en el período de 2007-2017. Bibliotecas Anales de Investigación, 2021, vol. 17, n. 2. Disponible en: <http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/379>
- ARENCIBIA JORGE, R. Acimed en Scopus: un nuevo paso hacia la proyección internacional de la investigación cubana sobre bibliotecología y Ciencias de la Información, 2007, vol. 16, n. 5. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007001100001
- ARENCIBIA JORGE, R. ,Visibilidad Internacional de la Ciencia y Educación Superior Cubanas: desafíos del estudio de la producción científica (Tesis de Doctorado). Universidad de la Habana y Universidad de Granada, 2010. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/15414/19563784.pdf>

- ARENCIBIA JORGE, R.; CARVAJAL ESPINO, R. Los índices H, G, R: su uso para identificar autores líderes en el área de la comunicación durante el período 2001-2006. 2006. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/28808744>
- ARENCIBIA JORGE, R.; MOYA ANEGÓN, F. La evaluación en la investigación científica: una aproximación teórica desde la cienciometría. *Acimed*, 2008, vol. 17, n. 4, p. 1-27. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000400004
- ARENCIBIA JORGE, R.; PERALTA GONZÁLEZ, M. J. Impacto de un programa doctoral de Ciencias de la Información en el posicionamiento de Cuba en bases de datos internacionales. *Revista cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 2020, vol. 31, n. 4. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=101288>
- AHUJA SÁNCHEZ, L.; YÉPEZ RÍOS, N.; PEDROZA ZAPATA, Á. Relationship between total quality management (TQM) and technology R&D management (TM/R&D) in manufacturing companies in Mexico. *Contaduría y Administración*, 2020, vol. 65, n. 1, p. 1-22. Disponible en: <http://Doi: 10.22201/FCA.24488410E.2019.1698>
- BARÓ, J. A. Análisis de los estudios Bibliométricos en Cataluña: BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació, 2014, ISSN-e 1575-5886, n. 32. Disponible en: <https://bid.ub.edu/es/32/ardanyu2.htm> [Consultado 14 de diciembre 2020]
- BAR-ILAN, J. Citations to the 'Introduction to infometrics' indexed by WOS, Scopus and Google Scholar. *Scientometrics*, 2010, vol. 82, n. 3, p. 495-506. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1007/s11192-010-0185-9>
- Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (2012). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=211>
- BUELA, G. (2005). Situación actual de la productividad científica de las universidades españolas. *Universidad de Granada, España*. 2005, vol. 5, n. 1, p. 177-190. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/337/33701011.pdf> (Consultado 24 de abril 2019).
- CABRERA, M. y SARAIVA, I. Principales problemáticas de las publicaciones científicas: un análisis en perspectiva latinoamericana. *E-Ciencias de la Información* [online]. 2022, vol. 12, n. 1 [cited 2022-10-24], pp.188-210. Available from: 4142. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15517/eci.v12i1.46145>.
- CAÑEDO ANDALIA, R.; PÉREZ MACHÍN, M. y GUZMÁN SÁNCHEZ, M. V. Aproximaciones cualitativas a la ciencia, la producción y colaboración científica en salud en Cuba. *Acimed*, 2010, vol. 21, n. 1. Disponible en: <https://brapci.inf.br/index.php/res/v/72144>

- CAÑEDO ANDALIA, R. y CRUZ FONT, J. Nuevos indicadores métricos para la evaluación de las publicaciones seriadas científicas y académicas. *Acimed*, 2012, vol. 23, n.1. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352012000100009
- CARBONELL, S.; MILANÉS, G. La producción cubana dentro de la revista *Ciencias de la Computación* según el Journal Citation Report 1990-2005. 2007. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1024-94352007000500003
- CASTERAS, T. (2014). Estudio bibliométrico de producción y consumo de la revista *Farmacia Hospitalaria* (2004-2012). *Farm Hosp*, 2014, vol. 38, n.1, p. 1-8. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-63432014000100001
- CASTILLO, L. Curso 2001-2002 de Introducción a la Información Científica y Técnica, 2002. Disponible en: <https://www.uv.es/macass/IICyT.htm>
- CODINA-CANET, A. Análisis de la producción científica y de la especialización temática de la Universidad Politécnica de Valencia. *Scopus* (2003-2010). *Revista española de Documentación Científica*, 2013, vol. 36, n. 3. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewArticle/810>
- CODINA-CANET, M. A.; PERIANES-RODRÍGUEZ, A. Análisis de la colaboración científica de la Universidad Politécnica de Valencia (*Scopus*, 2003-2008). *Métodos de Información*, II, 2012, vol. 3, n. 4, p. 87-105. Disponible en: <https://brapci.inf.br/index.php/res/v/85661>
- CONTRERAS, J.; RABELO, R. Producción científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas UCI. *Revista Cubana de Informática Médica*, 2011, vol. 3, n. 1. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18592011000100008
- CRISCI, J. V. y KATINAS, L. Las citas bibliográficas en la evaluación de la actividad científica: significado, consecuencias y un marco conceptual alternativo. *Bol. Soc. Argent. Bot.* [online]. 2020, vol. 55, n. 3 [citado 2022-10-24], pp.1-10. ISSN 1851-2372. Disponible en: <https://doi.org/10.31055/1851.2372.v55.n3.28723>
- CHUNGA RODRÍGUEZ, J. El análisis de citas como método de evaluación en bibliotecas, *Biblioteconomía*, 2014. Disponible en: <https://www.infotecarios.com/el-analisis-de-citas-como-metodo-de-evaluacion-en-bibliotecas/>
- GARCÍA PÉREZ, S. Análisis de los artículos de investigación (1998-2002). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2003. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/5929/>

- GIMÉNEZ TOLEDO, E. La evaluación de las Humanidades y de las Ciencias Sociales en revisión. *Revista Española de Documentación Científica*, 2018, vol. 41, n. 3. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/redc.2018.3.1552>
- GLANZEL, W. *Bibliometrics as a research field: A course on theory and application of bibliometric indicators*, 2003. Disponible en: https://www.cin.ufpe.br/~ajhol/futuro/references/01%23_Bibliometrics_Module_KUL_BIBLIOMETRICS%20AS%20A%20RESEARCH%20FIELD.pdf. Katholique University of Leuven.
- GÓMEZ MERINO, R. y SANTAELLA RUIZ, R. D. Análisis de la producción científica sobre estudios de usuarios en la base de datos del CSIC de bibliotecología y documentación, *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2012, n. 104, p. 8-25. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4637574>
- LOTKA, A. J. The frequency distribution of scientific productivity. *Journal of Washington Academy of Science*, 1926, vol. 16, n. 12, p. 317-23. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/24529203>
- MOLINA, J. M. JusticiaRedes de publicaciones científicas. Un análisis de la estructura de coautorías, MD i Argemí. *Revista Hispana para el análisis de redes sociales*, 2002, vol. 1, n. 3, Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Redes/article/download/27102/26936>
- PERALTA, M. J. (2009) Evaluación de la investigación científica institucional: la producción científica de la Universidad Central "MARTA ABREU" de Las Villas durante el período 2000-2008. (Tesis de Maestría) Universidad de la Habana. Disponible en: <https://www.researchgate.net/>

Últimas acciones encaminadas a la regularización del personal de bibliotecas

NATALIO A. BENÍTEZ RAGEL

Director Red de Bibliotecas Municipales de Jerez (Cádiz)

La profesión bibliotecaria no se encuentra regulada en nuestra comunidad autónoma, como ocurre en la mayoría de las autonomías del Estado. Ello a pesar de los continuos mandatos legales que desde la primera Ley de Bibliotecas de 1983 consignan que una Orden establecerá la cualificación, el número y el nivel técnico de las personas que prestan servicio en las bibliotecas públicas. En este artículo se hace un recorrido en el tiempo repasando todos esos mandatos normativos que la Junta de Andalucía se comprometió a cumplir con unos determinados plazos legales, todos ellos incumplidos hasta la fecha. A su vez, se abordan los esfuerzos llevados a cabo por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios en defensa de la profesión, en su intento de convencer al legislador para que proceda a regular una profesión sin la más mínima norma legal de referencia.

Palabras clave: bibliotecas públicas, normativa bibliotecaria, profesión bibliotecaria, asociaciones profesionales, empleo público, Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

LATEST ACTIONS AIMED AT THE REGULARIZATION OF LIBRARY STAFF

Abstract: The librarian profession is not regulated in our Autonomous Community, as is the case in most of the autonomous regions of Spain. This is in spite of the continuous legal mandates that since the first Library Law of 1983 state that an Order will establish the qualification, number and technical level of the people who provide service in public libraries. This article reviews all these regulatory mandates that the Regional Government of Andalusia committed to comply with certain legal deadlines, all of them unfulfilled to date. At the same time, the efforts made by the Andalusian Association of Librarians (in Spanish, AAB) in defense of the profession are discussed, in an attempt to convince the legislator to proceed to regulate a profession without the slightest legal reference standard.

Keywords: public libraries, library regulations, library profession, professional associations, public employment, Andalusian Association of Librarians.

En estas líneas se tratarán de abordar las acciones emprendidas en los últimos tiempos por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (a partir de ahora AAB), en su empeño por dignificar nuestra profesión en la comunidad autónoma andaluza, circunscribiéndonos al personal que presta servicios en las bibliotecas públicas municipales, que concentran la mayoría de los empleados del ramo. El contenido de esta ponencia es un resumen de los artículos que hemos publicado en recientes boletines de la AAB, tanto en 2020 como en 2021.

Sabemos que la ley andaluza de 2003, en su artículo 33.1 letra “c”, establecía que la Junta de Andalucía era competente para el establecimiento de los perfiles profesionales en las bibliotecas públicas de su territorio. La disposición transitoria quinta de este texto legal daba dos años de plazo a la Consejería competente para llevar a cabo esta regulación (plazo que caducó, por tanto, a finales de 2005). Por ese tiempo (2004) la AAB consensuó una “Propuesta de Orden de Personal” con las centrales sindicales, con vistas a que el legislador tuviera el suficiente bagaje y apoyo de voces autorizadas para redactar la Norma.

Con los años, la “Orden de Personal” cayó en el olvido, no tanto por parte de la profesión como por parte de la Administración. Hubo documentos ilusionantes, como el I Plan de Servicios Bibliotecarios, que dio un plazo hasta marzo de 2008 para que la Orden estuviera publicada en BOJA, o declaraciones esperanzadoras, como las de alguna responsable de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental que aseguraban en 2009 que la Consejería estaba tramitando la Orden. Largo nos fiaba el trámite, porque en el marco de una Mesa Redonda en las XVI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía en 2011 una bibliotecaria municipal se quejaba de que seguíamos esperando la Orden.

Un jarro de agua fría cayó sobre la AAB, y por ende sobre la profesión, cuando varios años más tarde, en 2014, el director general de Industrias Creativas y del Libro justificaba la inexistencia de una Orden de Personal porque de aprobarse invadiría competencias tanto en materia de régimen local como de función pública. Alguien de la comisión directiva de la AAB resumía en 2015 el oscuro panorama que se cernía sobre la regularización normativa de la profesión, afirmando que la Orden de Personal, tras las alegaciones de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, se encontraba en un callejón sin salida. Algo que corroboraba el propio presidente de aquella entidad, que comentaba el golpe que supuso la paralización de la Orden por la colisión de competencias entre las administraciones autonómica y local.

Fue por aquel entonces, en 2016, cuando la AAB intentó otro camino, el de la reconversión de aquella “Propuesta” consensuada con los sindicatos en “Manual de Buenas Prácticas”, o “Recomendaciones para el Personal de las Bibliotecas Públicas de Andalucía”, dándole un enfoque menos normativo y más de recomendación. El objetivo era que al menos este nuevo documento, aunque no fuese vinculante sino orientativo, fuese avalado por la Consejería y publicado en BOJA, logrando así unas mínimas garantías en la prestación de los servicios bibliotecarios a la ciudadanía. Hasta la fecha (noviembre de 2022), ningún documento legal avala a la profesión bibliotecaria, una profesión, como afirmaban los redactores del I Plan de Servicios Bibliotecarios, carente de la más mínima norma legal de referencia (pág. 177 de este documento).

Ausente la norma y carentes de cobertura legal, la AAB no iba por ello a cejar en su empeño por la dignificación profesional, abogando por los bibliotecarios y las bibliotecarias directamente ante las administraciones titulares de la mayor parte de las bibliotecas públicas, los ayuntamientos. En la primavera de 2021 se enviaba una carta a todos los alcaldes de los municipios andaluces instando a la correcta contratación de los profesionales, teniendo en cuenta aspectos como: una catalogación de puestos de trabajo que desarrolle procesos y servicios técnicamente acordes con la misión de las bibliotecas; un encuadre de los profesionales en categorías adecuadas a las funciones propias de cada puesto (un C1 para ejercer de auxiliar, A2 para técnico medio, A1 para técnico superior); una formación específica en biblioteconomía y en gestión de la información y la documentación; y un salario acorde con las funciones desempeñadas en el puesto de trabajo.

La carta a los alcaldes no se andaba por las ramas y solicitaba que de una vez por todas se ponga a los profesionales de las bibliotecas en el lugar que les corresponde, abandonando esas prácticas en materia de recursos humanos que colocan a las bibliotecas en el último lugar de los ayuntamientos. Se informaba también de la existencia de la cualificación profesional “Prestación de servicios bibliotecarios”, que acredita la preparación del poseedor en el desarrollo de las funciones bibliotecarias [i]. Que estas recomendaciones caigan o no en saco roto en los ayuntamientos es algo que no está en la mano de la AAB, pero ésta sin duda tiene que seguir en la lucha para conseguir un día el objetivo de que en las bibliotecas trabajen las personas que objetivamente están capacitadas para ello. Las entidades locales, de todos es sabido, son muy dadas a destinar a las bibliotecas a personas sin la formación adecuada para atender un servicio básico para los ciudadanos. Si la Administración tiene que dotar de personal un consultorio médico, buscará personas con formación sanitaria; si está montando la asesoría jurídica, buscará gente con este tipo de

i En La Palma del Condado se exigió estar en posesión de este certificado para aspirar a una plaza de “técnico auxiliar de bibliotecas” (C1) por concurso-oposición en 2020.

formación, y si están montando un centro de alto rendimiento deportivo, tendrá que contar con personas expertas en estas labores, so pena de ofrecer pésimos servicios sanitarios, jurídicos o deportivos. ¿Por qué entonces las administraciones, sobre todo las locales, destinan en ocasiones a las bibliotecas a personas sin las titulaciones apropiadas, sin dotes de atención al público y sin un mínimo de cultura general? Los que llevamos más de treinta años en el mundo bibliotecario municipal hemos visto desfilar por las bibliotecas al personal más variopinto que haber pudiera, síntoma inequívoco de que los entes locales, no todos obviamente, no tienen la menor intención de buscar la calidad en la prestación de los servicios bibliotecarios del municipio.

El “Informe de asesoramiento a las corporaciones locales para la celebración de oposiciones a bibliotecas en los subgrupos C2 y C1 / IV y III (auxiliar y técnico auxiliar)” fue otro paso que dio la AAB en 2021 para intentar poner algo de orden en el caos y la falta de homogeneidad en las convocatorias de oposiciones a bibliotecas convocadas por los ayuntamientos. Enrique Navas Benito fue su autor y, aunque se basó en documentos oficiales como los “Perfiles profesionales del sistema bibliotecario español” o las “Propuestas del Ministerio de Cultura en los diferentes niveles de personal bibliotecario”, el informe levantó ampollas en un sector de la profesión, obviamente en aquel que ocupaba la plaza sin haberla ganado en la “arena” de las oposiciones, que puso el grito en el cielo al escuchar esta palabra. Cabe preguntarse: si los ayuntamientos están obligados por ley [ii] a aprobar anualmente la Oferta de Empleo Público en el plazo de un mes a partir de la aprobación del presupuesto, ¿por qué la mayoría de ellos ha incumplido este mandato ocasionando que el personal esté contratado indefinidamente?, ¿no deriva este incumplimiento en una clara inseguridad jurídica para los que están dentro a la vez que cercena las oportunidades de acceso a la función pública local de los que están fuera, léase opositores?

Cierto es que si el personal (me refiero al personal de los municipios) que lleva decenios contratado no tiene ninguna culpa de estos graves incumplimientos, menos culpables son aquellos y aquellas personas que llevan esos mismos decenios preparándose para entrar en la Administración, pero desde una posición muy diferente, la de desempleado y sesudo opositor. Por ello, aunque puede llegar a comprenderse el recelo que ha suscitado el Informe de Asesoramiento en cierto sector de la profesión bibliotecaria, también debiera comprenderse la impotencia de miles de personas que ven cómo las administraciones locales les niegan la posibilidad de disputar unas plazas por las que todos tenemos derecho a competir de acuerdo a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Las personas que han ganado una oposición sabrán sin duda de lo que hablo.

ii España. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Boletín Oficial del Estado, 23 de abril de 1986, núm. 97, pp. 14472 a 14507 (art. 128)

La Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pretende ser la que solucione esta situación. Se trata de otorgar la condición de personal laboral fijo o de funcionario a aquellas personas que estén en la Administración con fecha anterior a 1 de enero de 2016. Se estima que el proceso afectará a unos 300.000 empleados públicos repartidos entre todas las administraciones públicas. La AAB volvió a enviar una carta a todos los ayuntamientos andaluces, con el objetivo de concienciar sobre la eventualidad-temporalidad de los profesionales que día a día atienden las bibliotecas municipales. Son ya muchos los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma que están aprobando ofertas de empleo en base a esta ley, como Montellano, Castilblanco de los Arroyos, La Puebla de Cazalla o Bornos, si bien solo en ésta última localidad se contemplan plazas relacionadas con las bibliotecas para el proceso de estabilización como personal laboral, concretamente un plaza de “ludotecaria” (grupo A2) y otra de “auxiliar de biblioteca” (grupo C2).

En el periodo informativo del Proyecto de Ley de Bibliotecas de Extremadura se invitó a participar a la AAB. Nuestra representante consideró en su intervención que no podía dejarse en manos de futuros reglamentos la regulación del personal, ya que en la mayoría de los casos, como sucede en Andalucía, esta reglamentación cae en el olvido. Abogaba por desarrollar los aspectos laborales dentro de la misma ley, y si ello no fuera posible establecer un plazo para promulgar los reglamentos dentro de las disposiciones adicionales. Aunque su intervención fue muy bien acogida incluso por diputados del partido en el Gobierno (léase Sr. Utrera Fernández), lo cierto es que la ley extremeña, promulgada en abril de 2022, no regula perfil profesional alguno ni establece plazo para los reglamentos en las disposiciones adicionales. Las administraciones siguen obviando a la profesión bibliotecaria, pero la AAB no desfallece en su empeño de que quedemos definitivamente regulados.

En la primavera de 2022 la AAB estuvo presente en la presentación en el Senado del estudio de Óscar Arroyo sobre la universalización de los servicios bibliotecarios. El autor se refería a la imagen que tiene la población sobre las bibliotecas públicas, como espacios atendidos por personas con capacidad muy mejorable. La intervención de Roberto Soto, del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, puso de relieve una realidad muy presente en el mundo bibliotecario, esgrimiendo que, si todos estamos de acuerdo en que no puede haber un consultorio médico sin médico, pues no debe haber una biblioteca sin bibliotecario, aunque terminaba diciendo, “esta es una realidad desgraciadamente muy extendida”.

Antonio Tomás Bustamante, presidente de la AAB, defendía que las bibliotecas proporcionan a la sociedad un retorno de la inversión por encima de lo que se invierte, por lo que tenemos que defenderlas delante de nuestras instituciones para que nos tengan en cuenta en los presupuestos y en la legislación.

Sin duda, el 7 de abril de 2022 fue un día histórico para los bibliotecarios y las bibliotecarias, mostrando la fortaleza del asociacionismo y la cooperación en aras de la universalización de los servicios bibliotecarios y de la dignificación de la profesión.

Está arrancando un nuevo curso. Los responsables políticos de la Junta de Andalucía ya tomaron posesión de sus cargos hace meses. La AAB debe seguir intentándolo. No hay que rendirse por el hecho de que la Administración incumpla reiteradamente lo que ella misma legisla, no hay que tirar la toalla cuando los poderes públicos obvian a un colectivo que lleva décadas esperando que el desempeño de su trabajo quede definitivamente regulado en una norma con rango legal.

Esta ansiada regulación no se ha establecido en ninguna comunidad autónoma de manera completa, si bien siete de ellas han lo han regulado a medias, a saber:

Baleares publicó los “Parámetros básicos de bibliotecas públicas” donde estipulaba la cantidad de personas que debía haber en una biblioteca según la población atendida por la misma, debiendo existir en todo caso un técnico A2.

Castilla-La Mancha define en su “Mapa de Lectura Pública” de 2019 las competencias profesionales, las categorías y la relación de tareas.

Cataluña aprobó en 1999 un decreto que hasta el momento es lo más completo que hay en cuanto a definición de funciones, titulación, dependencia y selección del personal.

La Rioja, en un decreto de 2002, define las categorías profesionales en función de la población atendida, estipulando que en cada biblioteca debe haber un bibliotecario, aunque no especifica si debe ser del grupo A1 o del A2.

Murcia aprobó un Reglamento en 1983 donde divide al personal de bibliotecas en personal técnico, técnico auxiliar y personal de apoyo.

Navarra define las categorías y los niveles profesionales según el tipo de biblioteca.

Valencia establece las categorías profesionales en la propia Ley de 2011, en función de la población atendida, pero sin especificar función alguna.

Podría ser un buen ejemplo a seguir el Proyecto de Decreto que está tramitando la *Conselleria de Sanidade* respecto del personal estatutario del Servicio Gallego de Salud. En él se establecen dos categorías con formación universitaria en el ámbito de la biblioteconomía y documentación: licenciado o equivalente (subgrupo A1, bibliotecario) y diplomado o equivalente (subgrupo A2, técnico de grado medio en biblioteconomía y documentación). A cada una de ellas le atribuye una pormenorizada lista de funciones. Aunque es una norma nonata, cuando se apruebe podría ser la fuente de la que se nutra el legislador autonómico para regular de una

vez por todas al personal que ahora se encuentra en un limbo jurídico, el que atiende nuestras bibliotecas públicas.

Según datos del Ministerio de Cultura (las bibliotecas españolas en cifras), en el año 2020 trabajaban en las bibliotecas públicas andaluzas un total de 1.781 personas, de las cuales 329 eran bibliotecarios profesionales. Ese mismo año visitaron nuestras bibliotecas más de cinco millones de personas, de las cuales más de dos millones son usuarios inscritos. A la vista de estas cifras, que hablan por sí solas, ya va siendo hora de que la Administración se percate de la importancia de la prestación de este servicio público y de la necesidad de regulación de las competencias de las personas que lo prestan.

Y la AAB seguirá en el empeño para que esta regulación llegue a ser una realidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UTILIZADA

ARROYO ORTEGA, O. Universalizar los servicios bibliotecarios en España. Madrid: FESABID, 2021.

BENÍTEZ RAGEL, N. A. El tortuoso camino de la AAB hacia la regulación profesional del personal bibliotecario en Andalucía, *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2021, n. 121, p. 31-48.

BENÍTEZ RAGEL, N. A.; BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, A. T. Y CAMACHO FERNÁNDEZ, R. La AAB en defensa de la profesión. Con una revisión de la normativa autonómica en relación al personal de las bibliotecas municipales, *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2022, n. 123, p. 8-329.

Carta remitida a todos los Ayuntamientos de Andalucía como medida de acción de defensa de la profesión. Disponible en: <https://aab.es/campana-de-defensa-de-la-profesion-en-andalucia/>

Informe de asesoramiento a corporaciones locales para la celebración de oposiciones a bibliotecas de los Grupos C2 y C1/IV y III (Auxiliar y Técnico Auxiliar). Disponible en: <https://aab.es/campana-de-defensa-de-la-profesion-en-andalucia/>

I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía: documento a informe. Sevilla: Consejería de Cultura, 2007.

40 años de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

ANTONIO TOMÁS BUSTAMANTE RODRÍGUEZ

Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB) puede presumir de 40 años al servicio de los profesionales de las bibliotecas de Andalucía. En este trabajo plasmamos la ponencia llevada a cabo durante las XXI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía donde se cierran los actos del 40 aniversario. Se hace un repaso breve sobre los 6 aspectos fundamentales en los que la AAB ha desarrollado su labor, empezando con un breve repaso histórico, al que siguen un repaso a sus principales actividades: publicaciones, formación, jornadas, alianzas y comunicación.

Palabras clave: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 40 aniversario, AAB.

40 YEARS OF THE ANDALUSIAN ASSOCIATION OF LIBRARIANS

The Andalusian Association of Librarians (AAB) can be proud of its 40 years at the service of library professionals in Andalusia. This paper presents the speech given in the XXI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (21st Andalusian Libraries Conference) during the closing acts of the 40th anniversary. This paper is a summary of the six key aspects in which the AAB has worked, introduced by a brief historical overview and followed by an outline of its main activities: publications, training, conferences, alliances and communication.

Keywords: Andalusian Association of Librarians, 40th anniversary, AAB.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo nace del esfuerzo de 40 años de trabajo por el colectivo de profesionales de las bibliotecas. Varias generaciones de profesionales volcados en crear y dar forma y contenido a esta asociación de la que hoy somos herederos y que representa el sentir del colectivo profesional.

Cuando decidimos realizar el cierre del 40 aniversario de la AAB (retrasado por la pandemia de 2021 a 2022), queríamos hacerlo junto a todos nuestros compañeros

poniendo de manifiesto nuestro trabajo y logros para saber desde donde partimos y tener claro a dónde queremos llegar.

Este modesto trabajo es un homenaje a todos esos compañeros que fueron nuestros predecesores y que nos enseñaron a trabajar por un colectivo profesional, el de las bibliotecas, y que representa el Movimiento Bibliotecario Andaluz. 40 años que nos han puesto en el lugar que hoy tenemos como asociación profesional referente de nuestro sector.

DESARROLLO

El trabajo, una vez presentado durante las XXI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, tiene aquí, en estas líneas, sus contenidos desarrollados de manera clara y explícita, pero mi mayor fuente bibliográfica es la que suministra de manera clara y transparente nuestra web: <https://aab.es/>

Para darle forma hemos utilizado las principales áreas de acción de la AAB:

AAB-HISTORIA
AAB-PUBLICACIONES
AAB-FORMACIÓN
AAB-JORNADAS
AAB-ALIANZAS
AAB-SOMOS TODOS

AAB-HISTORIA

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios nace en 1981 como aglutinador de la profesión y de las bibliotecas en Andalucía. A lo largo de estos años hemos apostado y nos hemos ido adaptando a los cambios tecnológicos y, con ellos, facilitamos una mejora de la calidad y de la gestión bibliotecaria.

Entre los fines de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios están:

- Adoptar y favorecer iniciativas que conduzcan al desarrollo bibliotecario de Andalucía.
- Difundir, para mejorarla, la realidad de nuestra situación bibliotecaria.
- Promover la formación continuada de los bibliotecarios andaluces.
- Reivindicar la mejora de las condiciones de trabajo y la promoción laboral de los y las profesionales.
- Establecer y mantener cauces de relación y comunicación con las instituciones relacionadas con nuestra actividad.

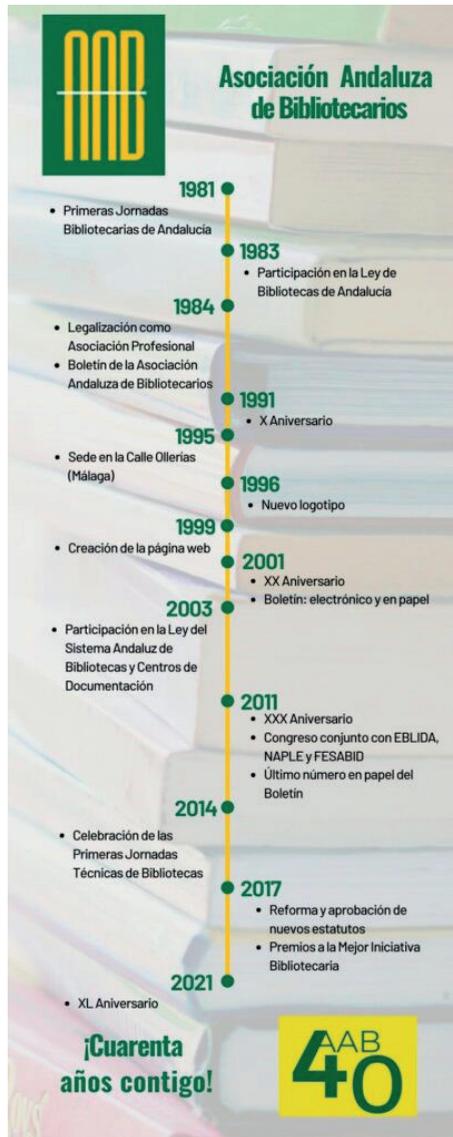
Para el cumplimiento de sus fines, la AAB mantiene relaciones e intercambio de información y publicaciones con un gran número de asociaciones e instituciones nacionales y extranjeras. Somos miembros fundadores de FESABID y miembros institucionales de IFLA.

Entre sus logros más importantes a lo largo de su historia, la AAB promovió, entre otros colectivos, la creación de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía en Granada. En años de pocos recursos y de una escasa valoración de la profesión, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios promovió de manera pionera la formación de los profesionales de las bibliotecas con cursos y jornadas.

Para conocer de manera más profunda todo el desarrollo histórico de la AAB me remito al magnífico artículo de nuestro expresidente Antonio Martín Oñate, “El movimiento bibliotecario en Andalucía: la Asociación Andaluza de Bibliotecarios” [i]. En él se hace un recorrido pormenorizado de los comienzos en la andadura de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y cómo se crea el movimiento bibliotecario andaluz.

En definitiva, desde sus orígenes, la AAB, ha marcado la ruta profesional de las bibliotecas en Andalucía, manteniendo una estrecha alianza con las administraciones públicas para la defensa de la profesión y un claro valor de nuestra profesión que viene reflejado en estos casi 40 años de andadura. Nos consideramos una asociación profesional comprometida, fuerte y con ganas de seguir trabajando por y para la profesión, como bien demuestra este largo recorrido de casi 40 años durante los que la AAB hemos tenido como principal fortaleza la persistencia y el trabajo continuo, pero somos conscientes que ese esfuerzo debe continuar con nuevas estrategias que nos permitan avanzar, tanto en lo profesional como en lo laboral. Así viene recogido en nuestro plan estratégico, que en estos precisos momentos nos encontramos actualizando para el periodo 2019-2022 [ii].

-
- i El movimiento bibliotecario en Andalucía: la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Antonio Martín Oñate. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, ISSN 0213-6333, Año nº 19, Nº 75-76, 2004 (Ejemplar dedicado a: 20 años de Sistema Bibliotecario de Andalucía), págs. 23-34. Disponible en : https://www.aab.es/app/download/8907703/Bolet%1n%2075-76.pdf?_ga=2.119922248.1918561775.1669233141-200798069.1662120682&_gl=1*1scryo1*_ga*MjAwNzk4MDY5LjE2NjlxMjA2ODI.*_ga_KT002PC79R*MTY2OTIzMzE0MC45LjEuMTY2OTIzMzE4Nv4wLjAuMA. Disponible también: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1289734>
- ii Plan estratégico de la AAB. Disponible en : <https://aab.es/plan-estrategico-aab/>



Infografía historia de la AAB [iii].

Con esta infografía hacemos un rápido repaso a los hitos de la historia de la AAB.

iii ¿Qué es la Asociación Andaluza de Bibliotecarios? Web AAB: <https://aab.es/presentacion/>

Son muchas las ventajas [iv] de asociarse a la AAB, tales como:

- Formar parte de un equipo profesional, moderno y dinámico, que está al frente y puesto al día en todos los acontecimientos científicos e innovadores en el campo de las bibliotecas y de la Biblioteconomía, ya sea a nivel regional, desde la propia Asociación, como nacional en la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) e incluso a nivel internacional como es a través de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA).
- Tener información de forma personalizada de todo lo que acontece en el terreno bibliotecario de la propia comunidad andaluza, a través del Boletín, web de la Asociación, blog y Facebook, Twitter, etc.
- Participar en las jornadas, encuentros u otras actividades que organice la AAB, así como en todos aquellos cursos de formación y de reciclaje anuales en línea o semi-presenciales, utilizando las nuevas herramientas 2.0, de un modo más económico, con descuentos en matrículas para todas las personas asociadas.
- Disponer de asesoría en temas legales relacionados con la profesión, en aquellos casos que interfieran en los propios intereses profesionales de las personas asociadas a través de nuestro “Observatorio para la Profesión”.
- Trabajar con la AAB en pro de la mejora de la profesión a través del “Observatorio de la Profesión”, con el fin de recopilar y analizar todas aquellas cuestiones que afecten a nuestra profesión, buscando en todo momento la mejora de las condiciones laborales del personal en las bibliotecas de Andalucía y la profesionalización y cualificación profesional a través del detallado seguimiento del reconocimiento y acreditación de las cualificaciones profesionales de nuestro sector.
- Mejorar la calidad y la situación de los socios y socias, en sus puestos de trabajo, utilizando las herramientas de formación necesarias, cubriendo sus objetivos, de cara a un buen funcionamiento y relevancia, de los servicios e instituciones bibliotecarias de las que forman parte.
- Fomentar, intercambiar y dar visibilidad a los proyectos y publicaciones científicas en el campo de la Biblioteconomía de quienes se asocian, resultando productivo para toda la comunidad bibliotecaria de Andalucía.
- Descuentos en todas las acciones formativas de las asociaciones integrantes de la FESABID, salvo las entidades no firmantes del acuerdo de formación entre asociaciones.

iv Ventajas de asociarse a la AAB. Web AAB: <https://aab.es/asociarse/>

AAB-PUBLICACIONES

Entre sus publicaciones destacamos:

- **Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (BAAB) [v]:** revista semestral que publica artículos, reseñas y noticias relacionadas con nuestra profesión, en formato electrónico desde el número 100. Referente científico de la profesión bibliotecaria. Desde sus inicios ha sido pionero en poner a disposición de los bibliotecarios los avances, estudios y buenas prácticas. Desde septiembre del año 2000 la edición fue doble, en papel y electrónico a través de nuestra web en *open access*. El Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios lleva cerca de 40 años dando información de calidad al colectivo profesional del mundo de las bibliotecas. Un Boletín que está recogido y referenciado a nivel nacional e internacional en numerosas revistas profesionales y repositorios. El BAAB es la publicación más importante de la AAB y ha sido, es y será un referente para la profesión, tanto a nivel nacional como internacional. Es constatable que nuestro Boletín se encuentra recogido en varios de los repositorios institucionales más importantes de nuestro ámbito.
- **Actas de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía [vi].** Edición de las ponencias, comunicaciones, mesas redondas y crónica general.
- En estos cuarenta, aparte de lo ya mencionado, hemos publicado algunas monografías [vii] como, la traducción de la ISBD, los principios de clasificación de registros sonoros, el catálogo de acceso público en línea, varios directorios bibliotecarios de nuestra comunidad autónoma, reedición de la Misión de Bibliotecarios de Ortega y Gasset, y el último editado como documento conmemorativo de las XXI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: “Una biblioteca pública y social: el Parque de María Luisa y la Plaza de España de Sevilla, 1929-2022”.



v Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Web AAB: <https://aab.es/documentos/boletin-aab-documentos/>

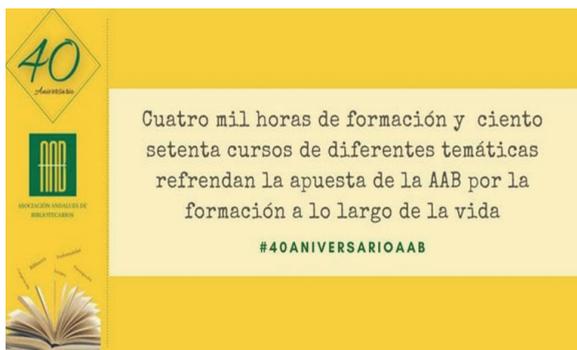
vi Actas de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Web AAB: <https://aab.es/actas-de-las-jornadas-bibliotecarias-de-andalucia/>

vii Monografías de la AAB. Web AAB: <https://aab.es/monografias/>

AAB-FORMACIÓN

A lo largo de estos años hemos apostado y nos hemos ido adaptando a los cambios tecnológicos, y con ellos facilitamos una mejora de la calidad y de la gestión bibliotecaria. Cursos de formación de plena actualidad, con temas novedosos con docentes de primer orden. Desde 1981 hemos tenido entre nuestros objetivos la formación permanente en nuestra profesión, nosotros ofrecíamos esos contenidos de plena actualidad a los profesionales de nuestro ramo. Repetidas ediciones, incluso hasta seis de varios cursos, dan cuenta de la importancia que la formación que ofrecemos tiene para la profesión. Hemos recorrido toda la geografía de nuestra comunidad autónoma para dar servicio a todos los profesionales de la documentación. Desde los inicios hemos dado formación a más de seis mil bibliotecarios con los cursos, más de cuatro mil horas de formación ofrecidas a los alumnos en más de ciento setenta cursos de diferentes temáticas refrendan nuestra apuesta por la formación a lo largo de la vida. Desde su fundación, la AAB, nació también para impulsar y ser parte activa en la constitución de los estudios universitarios de biblioteconomía y documentación, que finalmente tuvieron su formalización en la Universidad de Granada. Desde la primera Asamblea Constitutiva de la AAB se estableció como objetivo primordial el establecimiento de la educación reglada en nuestra comunidad autónoma para nuestra profesión, y así nació la Escuela Universitaria en 1983.

En años de pocos recursos y de una escasa valoración de la profesión, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios promovió de manera pionera la formación de los profesionales de las bibliotecas con cursos y jornadas. Los cursos ayudaron a una rápida formación básica para que las bibliotecas fueran el referente de la comunidad a las que atendían. De no tener ningún ente que los representara, la AAB fue el nacimiento del concepto de colectivo profesional. En los últimos años la AAB se ha adaptado a las nuevas tecnologías y ha puesto en valor los medios que nos ofrecen los avances tecnológicos. Hemos sido pioneros en la realización de cursos de teleformación, ampliando nuestro ámbito de actuación, ya que cualquier persona de cualquier parte del mundo puede realizar nuestras acciones formativas.



AAB-JORNADAS

Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

Las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía se celebran cada dos años y propician el encuentro de los bibliotecarios andaluces y de cualquier procedencia, a fin de intercambiar experiencias, actualizar conocimientos y fomentar el compañerismo. La última edición ha sido la 21ª, celebrada en Dos Hermanas (Sevilla) en noviembre del año 2022, con un éxito de participación y de actualidad de los temas tratados.



Jornadas Técnicas de Bibliotecas

Las Jornadas Técnicas de Bibliotecas se celebran cada dos años desde 2014 y propician el encuentro de los bibliotecarios andaluces a fin de incrementar su formación. Se han realizado de manera presencial en dos sedes de las zonas occidentales y orientales de Andalucía, con el mismo formato, para propiciar la participación de todo el colectivo profesional, bajo una temática de actualidad profesional. Estos últimos años hemos optado la realización de manera virtual por los temas de pandemia que todos conocemos.



Encuentros Profesionales de los Bibliotecarios Andaluces con la AAB

En estos encuentros profesionales nos reunimos anualmente con todos aquellos profesionales, para debatir sobre los últimos temas de actualidad y propiciar el encuentro con los Grupos de Trabajo de la AAB y de esta manera establecer proyectos y trabajos a desarrollar en la anualidad siguiente. Son unos encuentros que nos permiten debatir, analizar y proyectar temas de interés profesional y, también, para compartir una jornada entre amigos, compañeros y colegas.



AAB-ALIANZAS

Para la AAB las alianzas con diversas instituciones y entidades es fundamental, aparte que nos parece una parte esencial de la acción de la propia Asociación. Como representantes de nuestro sector profesional tenemos la necesidad de estrechar lazos con los diversos agentes del sector. Las asociaciones profesionales no podemos aislarnos, pues la unión hace la fuerza, y ahí nuestra estrecha colaboración con FESABID, que juega un papel fundamental como aglutinador a nivel nacional de todo nuestro sector profesional. Por extensión también mantenemos una estrecha relación con IFLA y EBLIDA a través de FESABID.

Ni qué decir tiene que la Consejería de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Junta de Andalucía, juega un papel fundamental e indispensable en nuestras alianzas, pues es gracias a ellos, entre otros, que la AAB pueda organizar todas estas actividades que después redundan en la profesión y, por ende, en extensión en la ciudadanía en general.

Tampoco podemos olvidar las estrechas relaciones que mantenemos con la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada, pues es ahí donde ahora se forman los profesionales del futuro de nuestras bibliotecas. Por extensión es importante y esencial los contactos institucionales con CBUA y Rebiun.

La relación con las empresas del sector es también importante ya que ellas son también catalizadoras de la realidad profesional de nuestro sector, además del apoyo como patrocinadores de distintos eventos, como por ejemplo en nuestras 21JBA.

Por último, hay que mencionar al resto de asociaciones y colegios profesionales, pues la colaboración es fundamental y la suma multiplica los resultados. La unión hace la fuerza y tenemos que apoyarnos en órganos como las asociaciones profesionales para ser las catalizadoras del estado de la profesión, que sean nuestra fuerza de representación ante las administraciones públicas y nos permitan avanzar y mejorar en nuestro desarrollo profesional. Representación, formación, desarrollo e innovación, compromiso y defensa de la profesión deben ser nuestras premisas y, por eso, las asociaciones profesionales son imprescindibles para crear un verdadero pensamiento de colectivo profesional tanto a nivel autonómico como a nivel nacional [viii].

AAB-SOMOS TODOS

Como a nosotros nos gusta decir, “la AAB somos todos”. Para nosotros si hay algo fundamental es la creación de conciencia de colectivo profesional, que es triste decirlo, pero en otros colectivos profesionales es algo muy arraigado y, sin embargo, para las bibliotecas no es así.



La comunicación actual de la AAB con el colectivo profesional se realiza a través de:

- Grupos de Trabajo
- RR. SS.

viii Consejo de cooperación Bibliotecaria. Entrevista a Antonio T. Bustamante, Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB). Disponible en: <https://www.ccbiblio.es/entrevista-a-antonio-t-bustamante-presidente-de-la-asociacion-andaluza-de-bibliotecarios-aab/>

- Encuentros Bibliotecarios
- Web AAB
- Medios de Comunicación

Grupos de trabajo: Tenemos cuatro grupos de trabajo que nos permiten trabajar sobre temas de rabiosa actualidad para las bibliotecas.

1. Análisis y prospectiva de las bibliotecas en Andalucía [ix]

Líneas estratégicas de trabajo:

- a. Estudio pormenorizado por provincias de Andalucía de la situación de sus bibliotecas y profesionales a su cargo.
- b. Estudio del impacto social de las bibliotecas.
- c. Situación de la profesión en Andalucía.
- d. Bibliotecas y sus presupuestos.
- e. Instalaciones de bibliotecas.
- f. El valor social de las bibliotecas.
- g. Estudios del ROI: retorno de la inversión en nuestras bibliotecas en la sociedad.

2. Asuntos profesionales [x]

Líneas estratégicas de trabajo:

- a. Reglamento profesional.
- b. Análisis de la externalización del servicio.
- c. La ley de reforma de las administraciones locales.
- d. Buscar convocatorias de personal bibliotecario en las distintas administraciones.
- e. Desarrollar un perfil de contratación.
- f. Buscar fichas de elaboración de RPT (Relación de Puestos de Trabajo).
- g. Orden de personal: revisión y modernización de la original que se realizó en el año 2007.
- h. Búsqueda de normas parecidas en España y fuera de este país.

ix GT Análisis y prospectiva de las bibliotecas en Andalucía. Disponible en: <https://aab.es/actividad/grupo-trabajo-analisis-y-prospectiva/>

x GT Asuntos profesionales. Disponible en: <https://aab.es/actividad/grupo-trabajo-asuntos-profesionales/>

- i. Hacer un mapa de Andalucía donde el servicio a bibliotecas ha sido subcontratado, con el fin de denunciar y proponer la vuelta a lo público.
 - j. Conocer la ley y ver cómo afecta a las bibliotecas de municipios.
 - k. Buscar profesiones que han tenido adaptación a las nuevas leyes para encontrar la forma de negociar nuestro reglamento.
 - l. Rastrear los Boletines de la Provincia buscando convocatorias de selección de personal de bibliotecas (funcionarios y laborales).
 - m. Los municipios están revisando o han revisado sus RPT, recopilar el máximo de fichas posibles de puestos de bibliotecas y puestos de las mismas categorías profesionales para poder comparar.
 - n. Elaboración de uno o varios perfiles de contratación para poder facilitárselo a los ayuntamientos que nos lo piden.
3. Biblioteca social [xi]

Líneas esenciales de trabajo:

- a. La biblioteca tiene una serie de funciones intrínsecas que le son propias, entre ellas cabe destacar su función social que, ante los desafíos de la sociedad actual, es muy necesaria.
- b. La visibilidad de la función social de la biblioteca es fundamental por medio de las redes sociales, documentos escritos, etc.
- c. Trabajar más estrechamente con la Fundación Biblioteca Social.
- d. Investigación y estudio sobre la labor social que están desarrollando las bibliotecas en Andalucía, con el objetivo de elaborar un documento que se publique en el Boletín de la AAB. Sería una especie de catálogo en el que aparecerá la biblioteca y las actividades que realiza en esta materia. Con este trabajo se estaría dando visibilidad al trabajo de los/as bibliotecarios/as andaluces.
- e. Establecimiento de relaciones con organizaciones, colectivos, fundaciones, etc. que estén trabajando la integración social de las clases sociales más desfavorecidas, realicen trabajos de rehabilitación, fomente el debate y la discusión, teniendo un especial interés en las bibliotecas de prisiones.

xi GT Biblioteca social. Disponible en: <https://aab.es/actividad/grupo-trabajo-biblioteca/>

4. Marketing bibliotecario [xii]

Líneas estratégicas de trabajo:

- a. *Marketing* aplicado a nuestras bibliotecas basado en redes sociales.
- b. *Marketing* a través de redes sociales aplicable a la AAB con el fin de darse a conocer en toda la comunidad profesional y sobre todo hacer llegar a la gente que estamos ahí para ayudarle, con el fin de crear una verdadera conciencia de colectivo profesional.
- c. Conocer y poner en práctica herramientas de *marketing* aplicadas a las bibliotecas.
- d. Buscar mejores prácticas, seleccionar y poner en conocimiento del colectivo profesional, en relación al *marketing* en bibliotecas.
- e. Aprender a utilizar las herramientas sociales y realizar guías en beneficio del *marketing* de nuestros centros.
- f. Cómo mejorar la imagen de la AAB a través de las redes sociales.
- g. Cómo utilizar de manera correcta las redes sociales: trucos, consejos y herramientas.
- h. Plan de social media “tipo” para bibliotecas que, junto al conocimiento de las herramientas, a los trucos y a las buenas prácticas, ayude a los compañeros que se estén planteando usar las redes como medio de comunicación y *marketing* para sus bibliotecas.



xii GTMarketing bibliotecario. Disponible en: <https://aab.es/actividad/grupo-trabajo-marketing-bibliotecario/>

Por otro lado, desde la AAB en estos últimos años se viene haciendo una clara apuesta de mejorar la comunicación a través de las redes sociales. Para tal fin hay un equipo de trabajo en la junta directiva que se encarga de trabajar esencialmente estas RR. SS.:

- Facebook: supera los cuatro mil trescientos veinticinco seguidores.
- Twitter: superamos los siete mil seguidores, manteniendo una actividad de actualización diaria.
- Andaluteca [xiii]: lista de distribución con más de 364 seguidores.
- YouTube: con 192 videos subidos y 302 suscriptores.

La AAB también está presente en todos aquellos actos y encuentros que en nuestra comunidad se realizan. Nos referimos a los encuentros bibliotecarios organizados por el Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales, en donde estamos siempre que las circunstancias nos lo permiten y presentamos nuestras distintas actividades de formación, nuestras Jornadas Bibliotecarias Andaluzas o nuestras Jornadas Técnicas.

Nuestra nueva web es una apuesta de la AAB por una página más dinámica, manejable y con un mejor posicionamiento en Google, facilitando un excelente y más seguro acceso. Nuestra web es una manera constante y continua de comunicación con el ámbito profesional y con la sociedad en general, y que marca unas señas de identidad corporativa identificables y muy características de la imagen de marca de la AAB.

Por último, no podemos perder de vista la interacción con los medios de comunicación, con los que siempre hemos tenido una colaboración constante con prensa, radio y televisión. Son muchos los ejemplos en los que la AAB genera contenido para colaborar y ser noticia en los distintos medios de comunicación.

CONCLUSIONES

Hemos hecho un somero repaso de la historia de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, desde el prisma de la actualidad. La AAB nace en 1981 como aglutinador de la profesión y de las bibliotecas en Andalucía. A lo largo de estos años hemos apostado y nos hemos ido adaptando a los cambios tecnológicos y profesionales y, con ellos, facilitamos una mejora de la calidad y de la gestión bibliotecaria. En definitiva, desde sus orígenes ha marcado la ruta profesional de las bibliotecas en

xiii Andaluteca: lista de distribución para estar informado. Antonio Tomás Bustamante Rodríguez. En: *Desiderata*, ISSN-e 2445-0650, n. 15, 2020. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7619666>

Andalucía, manteniendo una estrecha alianza con las administraciones públicas para la defensa de la profesión y un claro valor de nuestra profesión que viene reflejado en estos 40 años de andadura. Nos consideramos una asociación profesional comprometida, fuerte y con ganas de seguir trabajando por y para la profesión, hemos tenido como principal fortaleza la persistencia y el trabajo continuo, pero somos conscientes que ese esfuerzo debe continuar con nuevas estrategias que nos permitan avanzar, tanto en lo profesional como en lo laboral.

BIBLIOGRAFÍA

Andaluteca: lista de distribución para estar informado. Antonio Tomás Bustamante Rodríguez. En: *Desiderata*, ISSN-e 2445-0650, n. 15, 2020. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7619666>

Consejo de cooperación Bibliotecaria. Entrevista a Antonio T. Bustamante, Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB). Disponible en: <https://www.ccbiblio.es/entrevista-a-antonio-t-bustamante-presidente-de-la-asociacion-andaluza-de-bibliotecarios-aab/>

El movimiento bibliotecario en Andalucía: la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Antonio Martín Oñate. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, ISSN 0213-6333, Año n. 19, 2004, n. 75-76 (Ejemplar dedicado a: 20 años de Sistema Bibliotecario de Andalucía), p. 23-34. Disponible en : https://www.aab.es/app/download/8907703/Bolet%20A1n%2075-76.pdf?_ga=2.119922248.1918561775.1669233141-200798069.1662120682&_gl=1*_1scryo1*_ga*MjAwNzk4MDY5LjE2NjIxMjA2ODI.*_ga_KT002PC79R*MTY2OTIzMzE0MC45LjEuMTY2OTIzMzE4Ny4wLjAuMA Disponible también: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1289734>

MARTÍN OÑATE, A. El movimiento bibliotecario en Andalucía: la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2004, n. 75-76, p. 23-34. (Ejemplar dedicado a: 20 años de Sistema Bibliotecario de Andalucía). Disponible en: https://www.aab.es/app/download/8907703/Bolet%20A1n%2075-76.pdf?_ga=2.119922248.1918561775.1669233141-200798069.1662120682&_gl=1*_1scryo1*_ga*MjAwNzk4MDY5LjE2NjIxMjA2ODI.*_ga_KT002PC79R*MTY2OTIzMzE0MC45LjEuMTY2OTIzMzE4Ny4wLjAuMA Disponible también: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1289734>

Web de la AAB: <https://aab.es/>